Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

EXENCE REINFORCER S

Fecha de primera edición: 09/12/2024

Ficha de datos de seguridad del 24/07/2026 Revisión 2

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: EXENCE REINFORCER S

Código comercial: 10062024

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Pinturas/revestimientos: protectores y funcionales

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Flam. Liq. 3	Líquidos y vapores inflamables.
STOT SE 3	Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Asp. Tox. 1	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Aquatic Chronic 2	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

Indicaciones de peligro

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280	Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.

P331 NO provocar el vómito.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

Disposiciones especiales:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

Hydrocarbons, C9, aromatics

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Imprimaciones consolidantes

Valor límite de la UE para el producto (cat. A/h): 750 g/l

Contenido máx. en COV: 739.2 g/l

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: EXENCE REINFORCER S

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥50-<70 %	Hydrocarbons, C9, aromatics	CAS:128601-23-0 EC:918-668-5	Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3, H335; STOT SE 3, H336; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Chronic 2, H411, M-Chronic:1, EUH066	01-2119455851-35
≥5-<10 %	Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics	EC:919-857-5 Index:649-327-00-6	Asp. Tox. 1, H304; Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3, H336, EUH066	01-2119463258-33
≥5-<10 %	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CAS:108-65-6 EC:203-603-9 Index:607-195-00-7	Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3, H336	01-2119475791-29

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

N.A.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Utilizar el sistema de ventilación localizado.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar el producto a una temperatura comprendida entre +5°C y +30°C.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Materias incompatibles:

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

Hydrocarbons, C9, aromatics

CAS: 128601-23-0	Nacional Dinamarca	Largo plazo 10 ppm Fuente: At-vejledning C.0.1-1

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6	UE	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm (8h); Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Skin
	Nacional Austria	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo Techo - 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: 5(Mow), 8x, MAK, H Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional Bélgica	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: D Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional Bulgaria	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Кожа Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
	Nacional Chipre	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: δέρμα Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
	Nacional Chequia	Largo plazo 270 mg/m3; Corto plazo Techo - 550 mg/m3 Notas: D, I Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
	Nacional Alemania	Largo plazo 270 mg/m3 - 50 ppm Notas: DFG, EU, Y, 1(I) Fuente: TRGS 900
	Nacional Dinamarca	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm Notas: EH Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
	Nacional España	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: vía dérmica, VLI Fuente: LEP 2022
	Nacional Estonia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: A, S Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
	Nacional Finlandia	Largo plazo 270 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: iho Fuente: HTP-ARVOT 2020
	Nacional Francia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Risque de pénétration percutanée Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
	Nacional Grecia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Δ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
	Nacional Croacia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: koža Fuente: 2000/39/EZ
	Nacional Hungría	Largo plazo 275 mg/m3; Corto plazo 550 mg/m3 Notas: EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
	Nacional Irlanda	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Sk, IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional Italia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Cute Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
	Nacional Lituania	Largo plazo 250 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 400 mg/m3 - 75 ppm Notas: O Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389

Nacional	Luxemburgo	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Peau Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Nacional	Letonia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Āda Fuente: KN325P1
Nacional	Malta	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: skin Fuente: S.L.424.24
Nacional	Países bajos	Largo plazo 550 mg/m3 Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	Noruega	Largo plazo 270 mg/m3 - 50 ppm Notas: H E Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	Polonia	Largo plazo 260 mg/m3; Corto plazo 520 mg/m3 Notas: skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	Portugal	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: Cutânea Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional	Rumania	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: P, Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	Eslovaquia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: K Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	Eslovenia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: K, Y, EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional	Suecia	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 550 mg/m3 - 100 ppm Notas: H Fuente: AFS 2021:3
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 274 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 548 mg/m3 - 100 ppm Notas: Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
SUVA	Suiza	Largo plazo 275 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 275 mg/m3 - 50 ppm Notas: SSC, VRS / OAW Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 635 mg/m3

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 6.35 mg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 63.5 mg/m3

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 100 mg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 3.29 mg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 329 µg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 290 µg/kg

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Hydrocarbons, C9, aromatics

CAS: 128601-23-0 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 150 mg/kg/day; Consumidor: 32 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 25 mg/kg; Consumidor: 11 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 11 mg/kg

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 275 mg/kg/day; Consumidor: 33 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 550 mg/kg/day

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Consumidor: 33 mg/kg/day

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 796 mg/kg; Consumidor: 320 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 36 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.(EN166)

Protección de la piel:

Ropa de protección. Zapatos de seguridad .

Protección de las manos:

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN 374:

Caucho de nitrilo - NBR: espesor> = 0,35 mm; tiempo de avance> = 480min.

Protección respiratoria:

Filtro de gas tipo AX.

Riesgos térmicos:

No está previsto si se utiliza según lo previsto

Controles de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas o en las aguas superficiales o subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido
Color:	incoloro
Olor:	característico
pH:	No Relevante Notas: No aplicable, mezcla no acuosa
Viscosidad cinemática:	<= 20,5 mm2/s (40 °C)
Punto de fusión/punto de congelación:	N.A.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	35 °C (95 °F)
Punto de inflamación:	24 °C (75 °F)
Límite superior e inferior de explosividad:	N.A.
Densidad de vapor relativa:	N.A.
Presión de vapor:	N.A.
Densidad y/o densidad relativa:	0.88 g/cm3
Hidrosolubilidad:	inmiscible
Solubilidad en aceite:	No Relevante Notas: No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	No Relevante Notas: No aplicable a mezclas
Temperatura de auto-inflamación:	N.A.
Temperatura de descomposición:	No Relevante

Notas: No aplicable, ya que la mezcla no es autorreactiva

Inflamabilidad: El producto está clasificado Flam. Liq. 3

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 84.00%; 739.20g/L

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Dato no disponible

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con materiales oxidantes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) corrosión o irritación cutáneas	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) lesiones o irritación ocular graves	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	El producto está clasificado: STOT SE 3(H335), STOT SE 3(H336)
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	El producto está clasificado: Asp. Tox. 1(H304)

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Hydrocarbons, C9, aromatics

CAS: 128601-23-0 a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 4 ml/kg
	LC50 Vapor de inhalación Rata > 6193 mg/m3 4h
	LD50 Piel Conejo > 3160 mg/kg 24h

b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 4h
c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No
d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo
g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Inhalación Rata = 7500 mg/m3

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata > 5000 mg/kg
	LC50 Vapor de inhalación Rata > 5000 mg/m3 8h
	LD50 Piel Conejo > 2000 mg/kg 24h
b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 4h
c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No
d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo
	Carcinogenicidad Inhalación Rata Positivo
g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Rata > 20000 mg/m3

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 6190 mg/kg
		LD50 Piel Conejo > 5000 mg/kg 24h
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo 4h
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel de Efecto No Observable Rata = 3.69 mg/l

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 2(H411)

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Hydrocarbons, C9, aromatics

CAS: 128601-23-0	a) Toxicidad acuática aguda: LL50 Peces Oncorhynchus mykiss = 9.2 mg/L 96h
	b) Toxicidad acuática crónica: NOELR Peces = 1.23 mg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Daphnia Daphnia magna = 21.3 mg/L 48h
	b) Toxicidad acuática crónica: NOELR freshwater invertebrate = 2.14 mg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas Pseudokirchneriella subcapitata = 2.9 mg/L
	a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Tetrahymena pyriformis = 4.73 mg/L 48h

Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

a) Toxicidad acuática aguda: LL50 Peces Oncorhynchus mykiss = 10 mg/L 96h

a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Daphnia Daphnia magna = 4.5 mg/L 48h

b) Toxicidad acuática crónica: NOELR Daphnia Daphnia magna = 2.6 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: NOELR Algas Pseudokirchnerella subcapitata = 0.5 mg/L 72h

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6 a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 130 mg/L 96h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces Oryzias latipes = 47.5 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Daphnia Daphnia magna = 408 mg/L 48h

b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Daphnia Daphnia magna > 100 mg/L

a) Toxicidad acuática aguda: NOEC Algas Selenastrum capricornutum >= 1000 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hydrocarbons, C9, aromatics

CAS: 128601-23-0 No rápidamente degradable Valor: 78

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6 Rápidamente degradable Ensayo: Carbono orgánico disuelto
Notas: OECD GL 301E

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: PRODUCTOS PARA PINTURA

IATA-Designación del transporte: PRODUCTOS PARA PINTURA

IMDG-Designación del transporte: PRODUCTOS PARA PINTURA

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 3

IATA-Clase: 3

IMDG-Clase: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: III

IATA-Grupo de embalaje: III

IMDG-Grupo de embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Componente tóxico más importante: Hydrocarbons, C9, aromatics

Agente contaminante del mar: Sí

Contaminante ambiental: Sí

IMDG-EMS: F-E, S-E

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: 3

ADR - Número de identificación del peligro: 30

ADR-Disposiciones especiales: 163 367 650

ADR-Categoria de transporte (Código de restricción en túneles): 3 (D/E)

ADR Limited Quantities: 5 L

ADR Excepted Quantities: E1

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: 355

IATA-Carga del avión: 366

IATA-Etiquetado: 3

IATA-Peligro secundario: -

IATA-Erg: 3L

IATA-Disposiciones especiales: A3 A72 A192

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: Category A

IMDG-Segregación: -

IMDG-Peligro secundario: -

IMDG-Disposiciones especiales: 163 223 367 955

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí˙micos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)	Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)	Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)	Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)	Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)	Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)	Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)	Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)	Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)	Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)	Reglamento (UE) 2023/707
Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)	Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)	Reglamento (UE) n. 2024/2564 (ATP 22 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2865	Reglamento (UE) n. 2025/1222 (ATP 23 CLP)

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3, 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: Ninguna

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1	Requisitos de nivel inferior (toneladas)	Requisitos de nivel superior (toneladas)
el producto pertenece a la categoría: P5c	5000	50000
el producto pertenece a la categoría: E2	200	500

Precursores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No hay sustancias listadas

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 3: muy peligroso.

Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 3

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración >=0.1%

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

(listo para su uso)

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 84.00 %

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 739.20 g/L

EXENCE REINFORCER S (no está listo para su uso)

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 84.00 %

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 739.20 g/L

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
2.6/3	Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, Categoría 3
3.10/1	Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
4.1/C2	Aquatic Chronic 2	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimento de clasificación
Flam. Liq. 3, H226	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
STOT SE 3, H335	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Método de cálculo
Asp. Tox. 1, H304	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Keep Away From Heat
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- Ficha de datos de seguridad
- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

- SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Escenario de exposición
2-methoxy-1-methylethyl acetate

Escenario de exposición, 08/06/2021

Identidad de la sustancia	
	2-methoxy-1-methylethyl acetate
n.º CAS	108-65-6
Número de identificación - UE	607-195-00-7
n.º EINECS	203-603-9
Número de registro	01-2119475791-29

Tabla de contenido

1. **ES 1**

1. ES 1

1.1 SECCIÓN DE TÍTULO

Nombre del escenario de exposición	Aplicación profesional de recubrimientos y pinturas pintando y rodando
Fecha - Revisión	29/04/2021 - 1.0
Grupo de usuarios principales	Usos profesionales
Sector(es) de uso	Usos profesionales (SU22)
Categoría del producto	Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a)

Escenario contribuyente Medio ambiente

CS1	ERC8a - ERC8d

Escenario contribuyente Trabajador

CS2 Grandes áreas - Aplicación mediante rodillo o brocha	PROC10

1.2 Métodos de aplicación con influencia a la exposición

1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8a, ERC8d)

Categorías de emisión al medio ambiente	Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, interior) - Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior) (ERC8a, ERC8d)

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:
Líquido

Concentración de la sustancia en el producto:
Cubre concentraciones hasta 100 %

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/(o de la vida útil)

Cantidades usadas:
Cantidad diaria por lugar = 5000 kg

Tipo de emisión: Liberación continua

Días de emisión: 365 días por año

Condiciones y medidas en relación a las plantas depuradoras municipales

Tipo de depuradora de aguas residuales (STP):
STP municipal
Agua - eficiencia mínima de: = 87.3 %

Condiciones y medidas para el tratamiento de residuos (desechos de producto incluidos)

Tratamiento de residuos
Almacenar y eliminar los residuos según las normativas locales.

Otras condiciones de operación con influencia a la exposición del medio ambiente

Factor de dilución de agua de mar local:: 100
Factor de dilución de agua dulce local: 10

Indicación adicional sobre buenas prácticas. Las obligaciones de conformidad con el artículo 37(4) de REACH no son aplicables.

Indicación adicional sobre buenas prácticas:
El emplazamiento debe tener planes de emergencia que garanticen la minimización del impacto en caso de derrame/liberación episódica.

1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Grandes áreas - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Categorías de proceso	Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Propiedad del producto (artículo)

Forma física del producto:
Líquido

Concentración de la sustancia en el producto:
Cubre concentraciones hasta 100 %

Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

Cantidades usadas:
Cantidad diaria por lugar = 5000 kg

Duración:
Duración de exposición = 8 h/día

Frecuencia:
Frecuencia de uso = 365 días por año

Condiciones y medidas técnicas y organizativas

Medidas técnicas y organizativas
Asegurarse, que las medidas de control se inspeccionan y mantienen regularmente.
Realizar en una cabina ventilada o una carcasa aspirada.

Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

Equipo de protección personal
Llevar protección respiratoria conforme a EN140.

Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Incluye aplicaciones en el interior y en el exterior
Temperatura: Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente

1.3. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8a, ERC8d)

objetivo de protección	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
agua dulce	= 0.003 mg/L	ECETOC TRA environment v3	= 0.004
sedimento de agua dulce	= 0.014 mg/kg KW	ECETOC TRA environment v3	= 0.004
agua de mar	= 0.0004 mg/L	ECETOC TRA environment v3	= 0.007
sedimento marítimo	= 0.002 mg/kg KW	ECETOC TRA environment v3	= 0.007
tierra	= 0.001 mg/kg KW	ECETOC TRA environment v3	= 0.004

1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Grandes áreas - Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, sistémico, largo plazo	= 137.71 mg/m³	ECETOC TRA trabajador v3	= 0.5
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 13.71 mg/kg pc/día	ECETOC TRA trabajador v3	0.18

1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición

Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:
Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel

equivalente de control de los riesgos